



Ciudad de Santa Rosa

City Hall, Council Chamber
100 Santa Rosa Avenue
Santa Rosa, CA 95404

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA CIUDAD E INFORME DE SÍNTESIS 23 DE MARZO DE 2021

2:30 P.M. - SESIÓN DE ESTUDIO (VIDEO CONFERENCIA)

4:00 P.M. - SESIÓN ORDINARIA (VIDEO CONFERENCIA)

DEBIDO A LAS DISPOSICIONES DE LAS ÓRDENES EJECUTIVAS N-25-20 Y N-29-20 DEL GOBERNADOR QUE SUSPENDEN CIERTOS REQUISITOS DE LA LEY BROWN, Y LA ORDEN DEL OFICIAL DE SALUD DEL CONDADO DE SONOMA DE REFUGIARSE EN EL LUGAR PARA MINIMIZAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA CIUDAD PARTICIPARÁN A TRAVÉS DEL SEMINARIO WEB POR ZOOM.

LOS MIEMBROS DEL PÚBLICO PUEDEN PARTICIPAR EN LA REUNIÓN CONECTÁNDOSE A [HTTPS://SRCITY-ORG.ZOOM.US/J/91775475227](https://srcity-org.zoom.us/j/91775475227) O MARCANDO AL 877-853-5257 E INTRODUCIENDO LA CLAVE DEL SEMINARIO WEB: 917 7547 5227

LA REUNIÓN TAMBIÉN SERÁ TRANSMITIDA EN VIVO EN [HTTPS://SANTA-ROSA.LEGISTAR.COM/CALENDAR](https://santa-rosa.legistar.com/calendar). HAGA CLIC EN EL ENLACE "*IN PROGRESS*" PARA VERLA. LA REUNIÓN TAMBIÉN SE PUEDE VER EN EL CANAL 28 DE COMCAST, EN EL CANAL 99 DE AT&T U-VERSE, Y EN [HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/CITYOFSANTAROSA](https://www.youtube.com/cityofsantarosa)

Los comentarios del público pueden hacerse en vivo durante la reunión mediante Zoom o pueden presentarse antes de las 5:00 p.m. del lunes anterior a la reunión del Consejo de la Ciudad por correo electrónico a cc-comment@srcity.org, mensaje de voz grabado en 707-543-3005 o por medio de comentario electrónico en <https://santa-rosa.legistar.com>. Por favor tome en cuenta que todos los correos electrónicos enviados al Consejo de la Ciudad se consideran registros públicos y están sujetos a la divulgación bajo la Ley de Registros Públicos de California.

**LAS FECHAS LÍMITE Y DEMÁS INSTRUCCIONES ADICIONALES PARA
LOS COMENTARIOS DEL PÚBLICO SE ESTABLECEN A
CONTINUACIÓN.**

**EL CONSEJO PUEDE HACER RECESOS DURANTE LA TARDE/NOCHE
PARA LOS DESCANSOS.**

**LOS ASUNTOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA COMENZARÁN A LAS 5:00 P.M.
O DESPUÉS**

**LOS ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA PUEDEN SER ABORDADOS
FUERA DE SECUENCIA.**

COMENTARIOS DEL PÚBLICO:

Con excepción de los temas de la audiencia pública, se permitirán comentarios del público sobre todos los asuntos del orden del día en el momento en que se ventile cada asunto. Los comentarios sobre los temas de la audiencia pública podrán hacerse cuando se abra la audiencia.

Comentarios del público en vivo: El público que asista a la reunión a través del enlace Zoom o por vía telefónica podrá hacer comentarios sobre asuntos del orden del día en el momento en que se ventilen durante la Reunión del Consejo de la Ciudad. Conéctese a: <https://srcity.org/virtualparticipation> para obtener más información.

Comentarios del público por correo electrónico: Para enviar un comentario del público por correo electrónico al Consejo de la Ciudad, favor de enviarlo a: cc-comment@srcity.org antes de las 5:00 p.m. del lunes, 22 de marzo. Identifique en la línea de asunto de su correo electrónico el número del asunto del orden del día sobre el que desea hacer el comentario, escriba su nombre y su comentario en el cuerpo del correo electrónico. Por favor, limite su correo electrónico a aproximadamente 400 palabras (lo que equivale a un ritmo de 133 palabras por minuto hablando). Por favor tome en cuenta que todos los correos electrónicos enviados al Consejo de la Ciudad se consideran registros públicos y están sujetos a la divulgación bajo la Ley de Registros Públicos de California.

Consejo de la Ciudad

23 DE MARZO DE 2021

Comentario electrónico: Para enviar un comentario electrónico (eComment), conéctese a <https://santa-rosa.legistar.com> and haga clic en el enlace eComment cerca del enlace del orden del día. El período para comentarios electrónicos cerrará a las 5:00 p.m. del lunes, 22 de marzo

Comentarios del público por mensaje de voz: Para presentar un comentario del público por mensaje de voz, llame al 707-543-3005 antes de las 5:00 p.m. del lunes, 22 de marzo. Mencione su nombre, el número del asunto del orden del día sobre el que desea comentar, y su comentario. **NO DEJE SU NÚMERO TELEFÓNICO NI SU DIRECCIÓN PERSONAL EN EL MENSAJE DE VOZ, YA QUE SE REPRODUCIRÁ EN VIVO DURANTE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA CIUDAD.**

Los comentarios del público recibidos por medios electrónicos antes de la fecha límite se distribuirán a los miembros del Consejo de la Ciudad y se agregarán al orden del día antes del comienzo de la reunión del Consejo de la Ciudad para su acceso público. Los comentarios del público en forma de mensaje de voz grabado se reproducirán durante la reunión en el momento en que se ventile el tema.

Los asuntos no incluidos en el orden del día son el momento en que cualquier persona puede dirigirse al Consejo sobre asuntos que no figuran en este orden del día pero que se encuentran dentro del campo de la jurisdicción del Consejo. El primer período de comentarios del público sobre los asuntos no incluidos en el orden del día (Asunto 13 del orden del día) comenzará a las 5:00 p.m. o después y se limitará a doce locutores seleccionados al azar por el Alcalde. Cada locutor dispondrá de tres minutos. Los locutores que no tengan la oportunidad de hablar durante este tiempo podrán hacer comentarios del público en el asunto 17 del orden del día.

2:30 P.M. (VIDEO CONFERENCIA)

1. INICIO Y TOMA DE ASISTENCIA

2. ANUNCIO DE LOS TEMAS DE LA SESIÓN CERRADA - NINGUNA.

Tras el anuncio de los temas de la sesión cerrada y antes del receso para iniciar la misma, el público podrá hablar hasta tres minutos sobre los temas que se tratarán en la sesión cerrada.

3. SESIÓN DE ESTUDIO

Los temas de la sesión de estudio son temas para un debate a profundidad y una posible orientación al personal. No se tomará ninguna medida.

3.1 REPASO DE LA ORDENANZA SOBRE EL GOBIERNO ABIERTO

El personal proporcionará una actualización sobre la implementación de la Ordenanza de Gobierno Abierto.

4. ANUNCIO DE LA TOMA DE ASISTENCIA

5. INFORME, SI LO HAY, SOBRE EL ESTUDIO Y LAS SESIONES CERRADAS

6. PROCLAMACIONES/PRESENTACIONES - NINGUNA.

7. SESIONES INFORMATIVAS PARA EL PERSONAL

Este tiempo se reserva para que el personal de la Ciudad proporcione una sesión informativa de cinco minutos al Consejo sobre los asuntos de interés del departamento. No se tomará ninguna medida sobre estos asuntos, excepto la posibilidad de colocar un tema en particular en un orden del día a futuro para su consideración por el Consejo.

7.1 ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA RESPUESTA ANTE EL COVID-19

Este será un asunto permanente en el orden del día. No se tomará ninguna medida, excepto las posibles indicaciones al personal.

7.2 ACTUALIZACIÓN DE LA RECUPERACIÓN POR EL INCENDIO GLASS

El personal proporcionará una actualización sobre la Recuperación por el Incendio Glass. No se tomará ninguna medida, excepto las posibles indicaciones al personal.

8. INFORMES DEL GERENTE DE LA CIUDAD/ABOGADO DE LA CIUDAD

9. DECLARACIONES DE ABSTENCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

10. INFORMES DEL ALCALDE Y MIEMBROS DEL CONSEJO

10.1 INFORMES DE ENLACE Y DE SUBCOMITÉS DE MIEMBROS DEL CONSEJO Y DEL ALCALDE ((Y POSIBLE INDICACIÓN DEL CONSEJO AL REPRESENTANTE DEL CONSEJO SOBRE ASUNTOS PENDIENTES, SI ES NECESARIO))

10.1.1 Informes del Subcomité del Consejo

10.1.2 Autoridad de Transporte del Condado de Sonoma/Autoridad Regional de Protección del Clima (SCTA/RCPA)

10.1.3 Sonoma County Water Agency (SCWA) - Comité Consultivo del Agua

10.1.4 Asociación de Gobiernos del Área de la Bahía (ABAG)

10.1.5 Comité Consultivo del Distrito de Preservación Agrícola y Espacios Abiertos del Condado de Sonoma

10.1.6 La Autoridad de Energía Limpia de Sonoma (SCPA)

10.1.7 Zero Waste Sonoma (antes conocida como la Agencia de Gestión de Residuos del Condado de Sonoma (SCWMA))

10.1.8 Agencia de Sustentabilidad de Aguas Subterráneas (GSA)

10.1.9 Home Sonoma County (HSC)

10.1.10 Distrito de Empresas de Renovación (RED)

10.1.11 Subcomité de Seguridad Pública

10.1.12 Otros

11. APROBACIÓN DE LAS MINUTAS

11.1 Reunión ordinaria del 5 de enero de 2021

12. TEMAS DE CONSENTIMIENTO

12.1 RESOLUCIÓN - APROBACIÓN - EMISIÓN DE UNA ORDEN DE COMPRA GENERAL UTILIZANDO EL CONTRATO COOPERATIVO No. 1-19-58-69 DEL ESTADO DE CALIFORNIA CON GEOTAB USA INC. - SISTEMA DE TELEMÁTICA PARA VEHÍCULOS

RECOMENDACIÓN: Los Departamentos de Transporte y Obras Públicas y Finanzas recomiendan que el Consejo, por resolución, apruebe la emisión de una orden de compra general por un año con siete (7) opciones de renovación de un año a Geotab USA Inc., Las Vegas, Nevada, para la compra del sistema de telemática Geotab para vehículos y sus componentes para su instalación en los vehículos de la flota de la Ciudad utilizando el contrato cooperativo número 1-19-58-69 del Estado de California, por una cantidad no superior a \$250,000. Se instalará el sistema de telemática en los vehículos y equipos de todos los departamentos, y así se contará con datos para apoyar las actividades laborales y el análisis de la utilización departamental.

12.2 RESOLUCIÓN - AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR UNA SOLICITUD DEL PROGRAMA DE SUBVENCIÓN DE SALUD RELACIONAL TEMPRANA, 2021, A FIRST 5 DEL CONDADO DE SONOMA Y COMPROMETER LOS FONDOS IGUALADOS NECESARIOS

RECOMENDACIÓN: La Oficina de Participación Comunitaria recomienda que el Consejo, por resolución, autorice 1) la presentación de la propuesta de Subvención de Salud Relacional Temprana a First 5 del Condado de Sonoma por la cantidad de \$708,810 para el período de adjudicación del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2025, para apoyar el programa Guiando a las Personas con Éxito de la Asociación de Prevención de la Violencia; 2) al Gerente de la Ciudad o a su persona designada a presentar todas las solicitudes necesarias, firmar todos los contratos y/o documentos relacionados, sujetos a la aprobación de la forma por parte del Abogado de la Ciudad; y 3) la contrapartida local bajo el acuerdo de la subvención en forma de contribuciones en especie.

12.3 RESOLUCIÓN - ACUERDO DE SERVICIOS PROFESIONALES CON ARCHITECTURAL RESOURCES GROUP PARA PREPARAR UNA EVALUACIÓN DE RECURSOS HISTÓRICOS EN EL ÁREA DE LA ESTACIÓN DE TREN DEL CENTRO DE LA CIUDAD

RECOMENDACIÓN: El Departamento de Planificación y Desarrollo Económico recomienda que el Consejo, por resolución, apruebe el Acuerdo de Servicios Profesionales con Architectural Resources Group, Inc. con sede en San Francisco, California, por la cantidad de \$180,000, para preparar una Evaluación de Recursos Históricos del área de la estación del centro de la ciudad, que será financiada con subvención.

12.4 RESOLUCIÓN - ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO DE AGUA PARA EL REEMBOLSO PREVIAMENTE APROBADO DE LA CUOTA DE DEMANDA DE AGUA PAGADA EN EXCESO A LAS PROPIEDADES MULTIFAMILIARES IDENTIFICADAS

RECOMENDACIÓN: Santa Rosa Water recomienda que el Consejo de la Ciudad, por resolución, apropie \$545,674.80 del fondo Water Enterprise Fund a la clave de reembolso de las cuotas de demanda de agua (1615-55797) para los reembolsos previamente aprobados por el Consejo de la Ciudad el 10 de noviembre de 2020 de las cuotas de demanda de riego pagadas en exceso.

12.5 RESOLUCIÓN - SE DESIGNAN A MIEMBROS DEL PERSONAL DE LA CIUDAD AUTORIZADOS PARA CONTRATAR CON LA OFICINA DE SERVICIOS DE EMERGENCIA DEL GOBERNADOR (CALOES)

RECOMENDACIÓN: El Departamento de Finanzas recomienda que el Consejo, por resolución, apruebe la Resolución de Designación de Agentes de Solicitantes de CalOES para Agencias No Estatales, facultando al Gerente de la Ciudad o al Asistente del Gerente de la Ciudad a firmar en nombre de la Ciudad como Agentes Autorizados en las solicitudes de subvenciones estatales y federales y otros formularios relacionados con asistencia para víctimas de desastres por un período de tres años.

12.6 RESOLUCIÓN - SE AUTORIZA A DETERMINADO PERSONAL DE LA CIUDAD A CELEBRAR ACUERDOS Y FIRMAR OTROS DOCUMENTOS CON CALIFORNIA HOUSING AND COMMUNITY DEVELOPMENT (HCD) PARA PROYECTOS DE CDBG DESARROLLADOS EN RESPUESTA AL INCENDIO DE TUBBS DE 2017

RECOMENDACIÓN: El Departamento de Finanzas recomienda que el Consejo, por resolución, autorice al Gerente de la Ciudad o al Asistente del Gerente de la Ciudad en relación con los proyectos de Recuperación de Desastres (DR) y/o Mitigación (MIT) de la Concesión para el Desarrollo Comunitario en Bloque (CDBG) desarrollados en respuesta al Incendio de Tubbs de 2017, para celebrar, firmar y/o entregar lo siguiente: 1) el Acuerdo y toda enmienda posterior del mismo con el Estado de California para la concesión; 2) todas las solicitudes de proyectos y toda documentación relacionada con el Acuerdo y actuar en nombre de la Ciudad en todos los asuntos relacionados con dichas solicitudes y documentación; 3) todo Aviso para Proceder, y toda modificación posterior de la(s) misma(s), en caso de que se apruebe una solicitud de subvención; y 4) las solicitudes de fondos y todo formulario de información requerido y demás documentación que se requiera para la subvención.

12.7 ADOPCIÓN DE LA ORDENANZA: SEGUNDA LECTURA - ORDENANZA DEL CONSEJO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA QUE AÑADE EL CAPÍTULO 9-28 AL TÍTULO 9 DE SALUD Y SEGURIDAD DEL CÓDIGO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA RELATIVO A LA QUEMA DE PILAS PARA MITIGAR LOS COMBUSTIBLES

RECOMENDACIÓN: Esta ordenanza, presentada en la Reunión Ordinaria del 16 de marzo de 2021 por un voto de 7-0-0, permite a los propietarios privados con parcelas de cinco (5) acres (2 hectáreas) o más en tamaño y ubicadas en el Área de Incendios de los límites entre las ciudades y los despoblados obtener un permiso del Departamento de Bomberos para realizar la quema de pilas para reducir los riesgos de incendios forestales y lograr una combinación de protección contra incendios y objetivos de manejo de recursos. De manera similar, los propietarios privados de parcelas más pequeñas, tanto dentro como fuera del Área de Incendios de los límites entre las ciudades y los despoblados, pueden solicitar un permiso, sin embargo, éstos sólo se permitirán caso por caso según lo determine el Jefe de Bomberos.

13. COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE ASUNTOS NO RELACIONADOS CON EL ORDEN DEL DÍA

Este es el momento en que cualquier persona puede dirigirse al Consejo sobre asuntos que no figuran en este orden del día pero que se encuentran dentro del campo de la jurisdicción del Consejo. Este período de comentarios del público comenzará a las 5:00 p.m. o después y se limitará a doce locutores seleccionados al azar por el Alcalde. Cada locutor dispondrá de tres minutos. Los locutores que no tengan la oportunidad de hablar durante este tiempo podrán hacer comentarios del público en el asunto 17 del orden del día.

Los comentarios del público grabados en mensajes de voz recibidos para los temas que no figuran en el orden del día pueden reproducirse en el asunto 13 o en el asunto 17 del orden del día. Los comentarios del público grabados se limitan a 3 minutos para reflejar los protocolos de las reuniones en persona.

14. TEMAS DEL INFORME

14.1 INFORME - SONOMA COUNTY WATER AGENCY (SONOMA WATER) PRESUPUESTO DE TRANSMISIÓN DE AGUA Y AUMENTO DE TARIFAS 2021/22

ANTECEDENTES: La Ciudad de Santa Rosa adquiere aproximadamente el 90% del agua suministrada a nuestros clientes de Sonoma Water. Sonoma Water se propone aumentar la tarifa de agua al por mayor en un 3.47% de \$966.95 por acre-pie a \$1,000.46 por acre-pie para el año fiscal 2021/22.

El Consejo de Servicios Públicos revisó el presupuesto propuesto por Sonoma Water y el aumento de tarifa el 4 de marzo de 2021 e hizo una recomendación al Consejo de la Ciudad. El Consejo de la Ciudad podría dar indicaciones a su representante en el Comité Consultivo del Agua (WAC) antes de una votación del WAC. El WAC es un consejo consultivo de Sonoma Water. En última instancia, el Consejo Directivo de Sonoma Water tendrá la autoridad final para aprobar el presupuesto y el aumento de tarifas propuestos.

Consejo de la Ciudad

23 DE MARZO DE 2021

RECOMENDACIÓN: El Consejo de Servicios Públicos y el Departamento de Agua recomiendan que el Consejo, por moción, considere el Presupuesto de Transmisión de Agua de Sonoma County Water Agency para el año fiscal 2021/22 y el aumento de tarifas propuesto, y proporcione indicaciones a su representante en el Comité Consultivo de Agua para la votación del Comité del 5 de abril de 2021.

15. AUDIENCIAS PÚBLICAS - NINGUNA.

Los asuntos de la audiencia pública comenzarán a las 5:00 p.m. o después o tan pronto se llegue a los asuntos en el orden del día.

16. COMUNICACIONES ESCRITAS - NINGUNA.

17. COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE ASUNTOS NO RELACIONADOS CON EL ORDEN DEL DÍA

Este es el momento en que cualquier persona puede dirigirse al Consejo sobre asuntos que no figuran en el orden del día, pero que se encuentran dentro del campo de la jurisdicción del Consejo. Cada locutor dispondrá de tres minutos.

18. ANUNCIO DE LA CONTINUACIÓN DE LOS TEMAS DE LA SESIÓN CERRADA, RECESO DE LA SESIÓN CERRADA EN LA SALA DE CONFERENCIAS DEL ALCALDE, REANUDACIÓN DE SESIÓN ABIERTA, Y ANUNCIOS [DE SER NECESARIO]

19. CIERRE DE LA REUNIÓN

20. REUNIONES FUTURAS

Este programa es provisional y está sujeto a cambios hasta la publicación final y comunicación del orden del día de la reunión del Consejo de la Ciudad.

20.1 LISTA DE PRÓXIMAS REUNIONES

***No apareció en el orden del día preliminar.**

****Acción cuasi-judicial o adjudicativa.**

Consejo de la Ciudad

23 DE MARZO DE 2021

La Ordenanza de Gobierno Abierto (ORD-2020-018) fue aprobada por el Consejo de la Ciudad en diciembre de 2020. Esta ordenanza agrega el Capítulo 1-10 al Código de la Ciudad para codificar el compromiso de la Ciudad de Santa Rosa de adoptar una cultura de gobierno abierto para asegurar la confianza pública, involucrar a la comunidad y establecer un sistema de transparencia, participación pública y colaboración. Para ver la versión completa de la Ordenanza de Gobierno Abierto conéctese a <http://srcity.org/OpenGovOrdinance>. Para solicitar una copia impresa de la Ordenanza de Gobierno Abierto, comuníquese a la Oficina del Secretario de la Ciudad al 707-543-3015 (TTY Relay al 711) ó cityclerk@srcity.org.

La Ciudad de Santa Rosa no discrimina a los individuos con discapacidades en su empleo, sus servicios, beneficios, instalaciones, programas o actividades. Las solicitudes de adaptaciones, ayudas auxiliares o servicios necesarios para participar en un programa, servicio o actividad de la Ciudad, incluyendo información impresa en formatos alternativos, están disponibles comunicándose a la Oficina del Secretario de la Ciudad al 707-543-3015 (TTY Relay al 711) ó cityclerk@srcity.org. Si se recibe la solicitud al menos 7 días hábiles antes de la reunión del Consejo de la Ciudad, la copia se proporcionará a más tardar dos (2) días hábiles antes de la reunión del Consejo de la Ciudad. También se puede acceder a la información de la reunión a través del internet en: <http://srcity.org>

Todo escrito o documento proporcionado a una mayoría en el Consejo de la Ciudad antes de esta reunión en relación a algún tema en este orden del día, con excepción de los temas de la sesión cerrada, se encuentra disponible para su revisión por el público en la Oficina del Secretario de la Ciudad, Sala 10, City Hall, 100 Santa Rosa Avenue, durante el horario normal de oficina.